

Itziar López Guil, *Poesía religiosa cómico-festiva del bajo Barroco español. Estudio y antología*, Bern: Peter Lang (2011) I.S.B.N. 978-3-0343-1087-1

Almudena Marín Cobos
Universidad de Córdoba

Este acercamiento crítico y textual al contenido de un cartapacio de finales del XVII alimenta el creciente número de trabajos que se vienen realizando en los últimos años sobre la poesía del bajo barroco, etapa desdeñada casi en su totalidad por la crítica literaria del siglo XX. El incremento de estudios a este respecto indica, precisamente, que no es un terreno baldío para el filólogo, sino más bien todo lo contrario, pues ni la poesía dejó de cultivarse ni los ingenios se apagaron durante la segunda mitad del siglo XVII.

Para adentrarnos en la poesía religiosa cómico-festiva de esta época, la autora nos presentará el ejemplar con el que ha trabajado *de visu*: el códice D-249 de la Biblioteca Central de Zúrich. Los textos responden a una dinámica concreta: un tipo de poesía pública, fruto de justas poéticas conmemorativas o con ocasión de celebraciones litúrgicas solemnes, normalmente compuesta por autores regulares (Diego Calleja, Manuel de León Marchante) o dramaturgos del ciclo calderoniano, donde se incluyen poemas fechados hasta 1664, y cuya recepción se prolonga hasta el 1^{er} tercio del s. XVIII. Son, en definitiva, testimonios de un tipo de poesía que tiene su origen en las justas sevillanas en honor de santos y que estará en boga durante los reinados de Felipe IV y Carlos II.

Una vez señalado el objeto de la investigación, el estudio se abre con un bosquejo del panorama socio-político de la península que se remonta prácticamente a los inicios del siglo XVII, y hace hincapié en las razones de la decadencia que España vive durante los reinados de los monarcas ya citados. Asimismo, un repaso del ambiente religioso le sirve para explicar, con el horizonte de la Contrarreforma de fondo, cómo la religión se erige eje regulador de la vida social durante el reinado de los últimos Austrias. Revisa también el fenómeno religioso de la Inmaculada Concepción por la polémica suscitada en aquel entonces en torno a las prerrogativas marianas, que no se vio culminado hasta la bula que Alejandro VII lanzó en 1661 y que decretaba que la Virgen fue preservada del pecado original en el primer instante de su concepción.

La mirada se centra ahora en el Madrid del siglo XVII, convertido en centro político, económico, financiero y social de los reinos peninsulares y demás territorios dominados tras el establecimiento de la corte en la ciudad. Pese a las desigualdades sociales tan acentuadas y al desolador ambiente, la urbe castellana “era una fiesta continua”, tanto que hasta el papa Urbano VIII puso límite a los festejos en 1643 (o, al menos, lo intentó). Uno de los fastos más concurridos y celebrados era el Corpus Christi, que incluía entre un variado conjunto de actividades la celebración semanal de actos litúrgicos y literarios, promovidos en su mayoría por asociaciones eucarístico-literarias, como la popular Congregación de Esclavos del Santísimo Sacramento (fundada en 1605).

Y, por fin, puestas sobre la mesa las coordenadas históricas y sociales de todo un siglo, llega la hora de centrarse en el contexto literario. La presencia de la Iglesia en la vida diaria, ya puesta de manifiesto, exige un examen de la poesía religiosa, pasando por la ya clásica categorización de Wardropper (1985), pero, además, propone una nueva clasificación que atienda no sólo al plano de la expresión, sino también a los modos semánticos y al modo ahistórico pertinente (según las directrices marcadas por Peter de Meijer). Por eso, se refiere desde el título a poesía –por estar escrita en verso, religiosa –subcategoría temática, y cómica –no burlesca. No pasa tampoco por alto el medio particular de difusión del género que estudia: el ámbito público del siglo XVII, canalizado a través de las justas y los certámenes poéticos (con sus características propias), así como de las celebraciones litúrgicas (señalando la importancia del villancico como género poético-musical).

La segunda parte del estudio introductorio está enfocada al análisis estilístico de las composiciones que conforman el código objeto de estudio. Comienza el trabajo por los rasgos métricos generales para después detenerse en las estrofas que predominan: romances, quintillas, villancicos y seguidillas, esbozando en cada caso una breve historia del cauce métrico en cuestión y marcando las características propias de cada tipo; finalmente, establece las conclusiones pertinentes en torno a la adecuación de estos metros al ámbito de la poesía pública o *performance*.

Prosigue el análisis en torno al conceptismo, y se remite a Gracián para explicar e ilustrar con ejemplos los tipos de agudeza. El estudio del concepto le sirve para adentrarse en la organización textual del código, pues considera que éste se constituye como elemento estructurador que pone en relación dos niveles de significación; excluye del estudio de la *dispositio* dos composiciones que se encuentran mutiladas e incompletas. Habla, además, de un narrador extradiegético cuya identidad es la del poeta popular, en quiebra o con dificultades económicas, y con defectos físicos, es decir, es un narrador con voluntad explícita de identificarse con un tipo sociológico determinado. La relación analógica que se crea entre las situaciones de la enunciación es lo que configura el juego conceptual. Se trata, en definitiva, del empleo de una forma métrica aparentemente popular conjugado con un discurso pretendidamente popular; es, por eso, un texto en el que subyacen una determinadas claves de lecturas que han de tenerse en cuenta para el correcto estudio del mismo.

La antología aparece adecuadamente precedida por un listado de los testimonios cotejados y una justificación de la ordenación del corpus en torno a tres secciones: poemas de autores conocidos, anónimos y poemas de actuación. Los criterios de edición apuestan en lo que a transcripción se refiere por una modernización moderada y las notas recogen tanto lo referido a variantes y anotaciones marginales (aparato crítico), como lo que atañe al contenido: léxico, explicativas, fuentes, recursos estilísticos... Se incluye, además, una breve biografía de los autores que es bien exhaustiva, si ha sido poco estudiado, bien escasa si es hartamente conocido. El libro se cierra con un apéndice que da cabida a una descripción codicológico-paleográfica del ejemplar muy completa y con la mención de la bibliografía general empleada.